

## **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas  
de ADVANGLES S.A.**

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de informes de Comisarios de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de ADVANGLES S.A. pongo a su conocimiento mi informe, relacionado con las actividades de la Compañía por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2006.

**1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General y del Directorio.-**

No se registraron movimientos/operaciones en la compañía durante el ejercicio fiscal 2006, por lo que no se han emitido resoluciones por parte del Directorio y la Junta General de Accionistas y puedo informar a ustedes que se ha cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, así como con las normas del estatuto social.

**2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-**

Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de ADVANGLES S.A., y cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

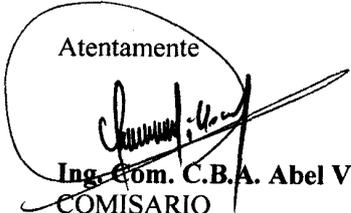
**3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

He revisado los libros de contabilidad de la compañía y en los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2006, habiendo verificado que no se han registrado movimientos/operaciones durante el ejercicio mencionado. Los estados financieros del referido ejercicio económico han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas

**4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.-**

Los órganos de administración y gobierno de la compañía, así como sus administradores, me han permitido cumplir fiel y adecuadamente con mis obligaciones, en observación estricta de las normas contenidas en el referido artículo de la Ley de Compañías.

Atentamente

  
Ing. Com. C.B.A. Abel Villarroel Ocaña  
COMISARIO  
Registro FNCE # 0.9097

